

# DOCUMENTOS

## TESTIMONIO DEL REO POLITICO REYNALDO CRUZ MENJIVAR

### NOTA DEL CONSEJO DE REDACCION

Publicamos este documento, que es una declaración de un preso político hecha ante notario. Tiene en sí mismo la credibilidad de su coherencia interna. La declaración es, ante todo, un documento de extraordinario valor humano por las experiencias que transmite. Es también un documento de denuncia: si llegan a probarse como totalmente verdaderas las acusaciones que en él se hacen, estaríamos ante la prueba de una situación injusta e ilegal, totalmente inhumana. Es, finalmente, un documento de apoyo a los presos políticos y a los derechos humanos. Lo reproducimos para que en El Salvador se impidan definitivamente estos hechos y aun la posibilidad de que se cometan. Lo reproducimos también como ejemplo de lo que ocurre en algunos países latinoamericanos.

En San Salvador, a las dieciocho horas del día cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y ocho, yo, REYNALDO CRUZ MENJIVAR, de treinta y cuatro años de edad, agricultor y ganadero en pequeño, originario de Aguacaliente y vecino del cantón Potenciana, de Nueva Concepción, ambas poblaciones jurisdicción de Chalatenango, El Salvador, Centro América, por este medio a todos los pueblos del mundo quiero hacer saber: que fui capturado por miembros de la Policía de Hacienda, vestidos de civil, el día veintiuno de Diciembre de mil novecientos setenta y siete, aproximadamente a las diez y media de la noche, a inmediaciones de la casa de mi primo Ricardo Menjivar Guevara, ubicada en la población de Aguacaliente, antes mencionada. Que la captura se realizó intempestivamente sin presentación de orden judicial ni expresión de motivos, en los momentos en que me encontraba en la acera de la casa de mi primo platicando con éste y con otros familiares; que de inmediato, los captores procedieron a esposarme de ambas muñecas y a golpearme en diferentes partes del cuerpo con el puño cerrado y con los cañones de las pistolas que portaban, y me encañonaron lo mismo que a mis familiares para capturarme. A empujones y golpes, los captores me llevaron afuera de la población, internándonos en veredas desoladas, haciéndome caminar una distancia aproximada de cuatro cuerdas hasta llegar a las orillas del río Metayate, en donde me tiraron al suelo y volvieron a golpearme con los puños y ar-

mas de fuego que portaban, removiéndome las esposas para que se me rompiera la piel. Luego uno de ellos se subió encima de mi espalda, empezó a brincar y me puso su pie calzado con bota militar en la garganta hasta que empezó a asfixiarme, momento en que mi torturador me soltó y obligó a ponerme de pie y seguir caminando como siete kilómetros en medio de la maleza, hacia el camino vecinal más próximo, en donde esperamos aproximadamente quince minutos que los emplearon en insultarme y proferirme acusaciones de pertenecer a todas las organizaciones extraparlamentarias existentes en el país; posteriormente llegó a dicho lugar un grupo de más o menos quince personas, algunas uniformadas y otras de civil, pertenecientes a la Policía de Hacienda, que se conducían a bordo de dos vehículos: un Jeep y una camioneta marca Wyllis. Me obligaron después a abordar el primero de los vehículos, procediendo previamente a golpearme e insultarme de nuevo, entre todos los agentes del cuerpo de seguridad aludido, actitud que sostuvieron durante todo el trayecto de ese lugar hasta el cuartel central de la Policía de Hacienda en la ciudad de San Salvador. En el momento de la captura yo no portaba arma de ningún tipo, por no tenerla ni haber manejado nunca ninguna, así como tampoco me fue decomisada propaganda calificada de subversiva por el régimen ni de ninguna clase; simplemente portaba documentos de identidad y dinero en efectivo ascendiendo a ciento treinta y tres colones; cuando se detuvieron en las orillas del río en mención, el captor que dirigía la operación ordenó al otro que me registrara, sacándome de una de las bolsas del pantalón el dinero mencionado y la cédula de identidad personal, así como también una libreta de notas: que el trayecto desde el punto en donde me hicieron abordar dicho jeep duró aproximadamente tres horas, durante las cuales me presionaron duramente las esposas que me habían puesto en las muñecas hasta hacerme sangrar las heridas producidas anteriormente. Al llegar al cuartel central de la Policía de Hacienda fui vendado y así permanecí durante mucho tiempo. Cuando ingresamos en el citado cuerpo de seguridad de inmediato me arrancaron a tirones la ropa hasta quedar desnudo y siempre vendado y esposado fui sometido a un interrogatorio empezando por mis generales y las de mi familia, pretendiendo que me hiciera cargo de los hechos que los agentes de la Policía de Hacienda me imputaban. Que el interrogatorio aludido duró más o menos tres horas y media; los interrogadores eran tres, pero uno de

ellos los dirigía; que no obstante las presiones psicológicas, y los golpes en distintas partes del cuerpo de que fui objeto por parte de los Policías de Hacienda, para que aceptara como ciertos los cargos, negué los mismos por ser totalmente falsos; que al principio del interrogatorio me manifestaron los interrogantes que nos encontrábamos en la frontera con Guatemala, y que me daban dos alternativas: 1) que confesara los cargos que me imputaban y que en ese caso me expulsarían a Guatemala y 2) que si negaba los cargos me iban a "botar" al Río Paz; que después de las dos horas y media de interrogatorio bajo torturas psíquicas y materiales, pues me amenazaban con matarme como también a mis familiares, me tiraron en un estado lamentable a una celda ubicada en dicho cuerpo de seguridad, en donde me recluyeron completamente solo. Que dicha celda es de aproximadamente un metro de ancho por dos metros y medio de largo y un metro setenta centímetros de altura, sin cama, ni luz ni agua y sin servicios sanitarios, totalmente aislada e incomunicada. Ya extenuado dormí esa madrugada en el suelo, juntamente con mis propios excrementos y residuos de anteriores reos, en total desnudez y soportando no solamente las condiciones infrahumanas de aquella celda, sino también las inclemencias del frío característico del mes de diciembre, agravándose la situación con el mal olor, suciedad y acumulación de excrementos en la referida celda. Que durante los seis primeros días del cautiverio fui sacado al corredor a declarar sobre los hechos que me imputaban. Las celdas son más o menos diez; y tales interrogatorios duraban desde dos horas y media hasta cinco o seis horas seguidas, sintiendo el calor de presumiblemente potentes reflectores y temblores a raíz de los choques eléctricos recibidos; que las acusaciones concretas eran las de pertenecer a todas las organizaciones políticas no partidaristas; me querían obligar a que confesara que pertenecía a las FPL, al ERP, al Bloque, a FECCAS, a UTC, al FAPU, y como no confesara la falsedad que ellos pretendían ya que sólo había pertenecido al PDC, me golpeaban salvajemente, hasta el punto de haberme quebrado una costilla del lado izquierdo a causa de los puñetazos recibidos en el pecho; cuando me veían desfallecido, casi sin aliento y desmayado, ensangrentado y entumecido por los golpes y malos tratos, me iban a tirar como si fuera un fardo a la celda que me habían asignado, en la cual las cucarachas, los mosquitos, zancudos, moscas, ratas y gran cantidad de otros insectos pululaban sobre los excrementos y orines, ya que la celda carecía de algún orificio en el suelo para que la suciedad pudiera salir. En la celda se empantanaban los orines y excrementos sobre los que me veía obligado a dormir. Durante los seis primeros días no recibí alimentos de ningún tipo, ni tampoco bebida de ninguna clase, motivo por el cual en mi desesperación y angustia, especialmente a causa de la sed agravada por las pérdidas de sangre que me ocasionaban las lesiones recibidas durante los interrogatorios, tuve que beber mis propios orines que recogí haciendo un recipiente con mis manos que casi tenía entumecidas a causa de la presión de las esposas; que ambas muñecas las tenía infectadas a consecuencia de las lesiones que me causaron las referidas esposas, llegando el metal de las mismas hasta el hueso casi; dichas heridas estaban totalmente llenas de pus y circundadas por amaratamiento de la piel e hinchazón; ya la carne empezaba a pegarse en algunas partes de la herida sobre el metal de las esposas; que cuando oriné en mis manos parte de dichos orines me cayeron sobre las lesiones descritas produciendo un intenso dolor que me hizo gritar. Ante tales gri-

tos se acercó un vigilante y con palabras soeces me preguntó qué me pasaba, a lo que respondí con voz desfallecida que tenía sed y que me trajera un poco de agua y me quitara las esposas porque no aguantaba el dolor, pues se me habían infectado las heridas; la respuesta del vigilante fue "Callate hijo de p... cuando gritabas en los mitines eras macho, ahora aguantate como macho" y a continuación me aflojó un poco las esposas produciéndome una tortura insoportable al remover bruscamente el metal sobre el que empezaban a pegarse los labrios de las heridas, provocándome desangramiento y casi me desvanecí del agudo dolor; que a la solicitud de alguna medicina para curar mis heridas, la respuesta fue que yo no era más que un perro y como tal se me estaba tratando y que me lamiera las heridas como me correspondía para curarme, que efectivamente, seguí los consejos de mi carcelero pues la saliva era la única medicina que podía curarme. Y me dí a la tarea durante día y noche de lamerme las heridas, para limpiarme el pus y la sangre; que durante los seis primeros días a que he hecho referencia fui interrogado diariamente, varias veces, es decir, me sacaban al pasillo de la celda y me tenían por un espacio que iba desde dos horas y media hasta seis seguidas, según les parecía. Cuando llegaban a buscarme para otro interrogatorio y no podía moverme de la debilidad por el hambre y la sed, así como por las lesiones que presentaba, me halaban de los pies y a puñetazos me hacían volver un poco en mí; al octavo día me llevaron en un bote sucio con restos de pintura, un poco de agua en la que habían unas cucarachas, pero era tan grande la sed que me devoraba, que como pude, tomé entre mis manos tumefactas ese bote y bebí ávidamente su contenido, inclusive la cucaracha, cuya existencia dentro del agua comprobé hasta que la tuve en la boca; ese hecho me produjo un vómito inmediato, expulsando de nuevo el agua sucia que acababa de ingerir, y quedando peor que antes. Así era la rutina durante los primeros veintiséis días, es decir, interrogatorios cada dos o tres días, a partir del octavo día de cautiverio; y es sólo después del décimo día de estar preso que me llevaron dos tortillas pequeñas y duras una vez al día; esas tortillas no me eran proporcionadas todos los días, sino que mediaban tres y hasta cuatro días para volver a recibir otra ración; así mismo las tortillas me las entregaban algunas veces por la mañana, otras al mediodía o a media tarde; como a los veinte días me empezaron a llevar las tortillas con unos cuantos frijoles envueltas en papel periódico, que guardaba; que la comida me la lanzaban por una ventanilla que había en la puerta de la celda, que sólo podía abrirse por fuera mediante un pasador. Que cuando por la debilidad me temblaban las manos se me caían algunos frijoles de las tortillas, los recogía de entre los excrementos donde habían caído, revueltos con hormigas y jugados por las moscas que inmediatamente caían sobre ellos. En una oportunidad fui sacado de la celda como a las diez y media a.m. de un sábado, aún estaba esposado y me colocaron una nueva venda después de golpearme e insultarme por haberme quitado la primera, me introdujeron en un vehículo y me llevaron hacia la ciudad de Zacatecoluca, al cuartel de la Policía de Hacienda de ese lugar, pues podía ver un poco levantando la cabeza por el lado inferior de la venda, y pude ver varios hombres uniformados de policías de hacienda y otros de civil, que en secreto uno con otro, pero lo suficientemente alto como para que yo oyera, se decían que ya me iban a ir a botar al Lempa, que ya a "ese costal de huesos" (que era yo) "estaba listo para echarlo a los tiburones", y que "a qué hora me iban a llevar a botar".

Allí me interrogaron de nuevo, sobre los mismos puntos que lo habían hecho el día en que me llevaron al Cuartel General de la Policía de Hacienda en San Salvador, y en los días siguientes. Yo, nuevamente volví a negar los cargos y a contestar negativamente a las preguntas que me hacían de diversa índole, siempre sobre aspectos políticos, pues yo no sé nada de las organizaciones clandestinas y no tenía nada que comunicar en ese sentido por mi ignorancia en el asunto. Yo insistía en manifestarles que pertenecía exclusivamente al Partido Demócrata Cristiano, que siempre milité en ese partido desde que decidí participar en política y trabajé por la línea y estrategia de ese partido de una manera permanente; asimismo les informé que desde 1968 yo había ingresado como militante al PDC y colaborador en todas las campañas electorales, que ellos, mis captores y cuerpo de seguridad, sabían perfectamente que yo había sido muchas veces miembro de la junta receptora de votos en Aguacaliente, Chalatenango, lo mismo que vigilante de urnas, representante legal del partido en esa zona; les hice saber también que yo no estaba de acuerdo con los métodos de lucha de la guerrilla, que yo creía en la democracia y no en la tiranía, pero todo era inútil, ellos reaccionaban vociferando, profiriendo insultos y amenazas de muerte inmediata si no confesaba lo que ellos decían; no claudiqué y me mantuve en mi verdad, única y real. Sus acusaciones siempre fueron calumniosas en todo momento y circunstancia, y yo jamás las acepté. Por eso no me liberaban ni me pasaban a los tribunales. Me dí cuenta de que estábamos en Zacatecoluca por las pláticas que escuchaba de mis carceleros; en esa prisión estuve aproximadamente dos días; después, y siempre en horas avanzadas de la noche me volvieron a introducir en un vehículo (como a la ida a esa ciudad), me cubrieron con una capa y otros trapos encima, colocándome detrás en el asiento trasero del mismo, hasta llegar de nuevo a la Policía de Hacienda de San Salvador e introducirme en mi celda; una vez allí volvía a repetir la operación de quitarme la venda, lo que me costó más que la primera vez, porque en esta ocasión me habían apretado más el pañuelo, pero tenía la ventaja que la tela era más delgada que la de la anterior. Un día después de haber regresado de Zacatecoluca, juntamente con otros presos que mantienen en el garitón hacia un colegio o instituto infantil que se encuentra a inmediaciones del referido cuerpo de seguridad, en donde nos mantuvieron todo ese día; que nos sacaron de las celdas concretamente el día dieciséis de enero del corriente año, como a las diez de la mañana; que mientras éramos conducidos entre montañas hacia el lugar citado últimamente, nuestros vigilantes dialogaban entre sí manifestando su disgusto ante la presencia de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA en El Salvador, expresando que no tenían por qué venir a meterse en los asuntos internos del país; que lo que El Salvador y su gobierno hacía con su gente eran actos soberanos en los que no podía intervenir ningún otro país; que seguramente "el cura" había mandado a pedir esa comisión y ellos (los policías) se veían con problemas para andar escondiendo a los subversivos para que no los viera la comisión; como la mayoría de presos casi no podíamos caminar, prácticamente nos arrastraban entre los matorrales y éramos golpeados a culatazos para que lo hiciéramos rápido y no nos fueran a ver; que por la noche nos volvían a llevar a la celda que cada uno ocupaba, pues consideraban que en ese lugar como guardería de niños no habían las garantías de seguridad indispensables para que los presos no nos fuéramos a escapar; que como estuve vendado mucho tiempo, no

pude ver los primeros días las caras de los demás presos, solamente sentía la presencia por las voces y lamentaciones que escuchaba; que no pude enterarme de los nombres de los demás presos ni ellos del mío, porque los policías habían prohibido que nos comunicáramos entre nosotros; que después del día veintiséis de cautiverio cesaron los interrogatorios, cesó la recepción de la comida con la regularidad de cada tres o cuatro días como había sido hasta la fecha; que hasta entonces, pese a mis condiciones lamentables de salud física y moral, me mantenía firme en mi posición de negar todo cargo que falsamente se me hacía, y preferí morir, a aceptar algo que era falso, y que mis principios religiosos, como buen católico, me impiden aceptar. La fe en Dios me mantenía; sabía que era preciso conservar al máximo mis energías, no hacer muchos movimientos para no gastar fuerzas y aunque me fuera respulsivo a mí mismo el estar lamiendo el pus de mis heridas en las muñecas, continué haciéndolo, notando a esa fecha, una buena mejoría, al haber disminuido bastante la cantidad de pus y la hinchazón; la comida, entendiendo como tal las dos tortillas duras, se espació más hasta seis días seguidos sin recibirlas y de pronto nos daban dos veces seguidas en una misma semana, y luego tres días sin tirarnos nada y así hasta la fecha en que me evadí de la prisión; que ya sobre el mes y medio de estar encarcelado empecé a perder la noción del tiempo es decir, a tener la capacidad de más o menos orientarme por la pequeña claridad de una claraboya diminuta en el techo de la celda, de aproximadamente dos pulgadas de diámetro sobre los días que iban pasando, y las posibles horas; ya mi vista y sentido de percepción general se habían debilitado considerablemente; el esfuerzo por apreciar la claridad que penetraba por el pequeño orificio, era superlativo. Sin embargo, no perdí la fe en que podría escaparme, pues no quería morir allí; más o menos en esos días empecé a escuchar más seguido y fuerte quejidos lastimosos y respiraciones jadeantes, gritos débiles, provenientes de alguna celda de las contiguas a la mía; ya desde el primer día en que fui introducido a mi celda, escuché tales lamentaciones y no pude preguntar de inmediato quién era el que se quejaba porque había vigilancia permanente en el corredor al que dan las diez celdas a que me refiero. Este vigilante se paseaba continuamente, y de vez en cuando, abría bruscamente la ventanilla de la puerta, haciendo un ruido que pudiera interpretarse como un pujido para ver si alguno de nosotros los que nos encontrábamos en tales celdas, estaba vivo, o todavía podía hablar. Yo respondía con algún leve quejido, y tampoco recibía el carcelero respuesta evidente de los demás presos; después del primer mes de cautiverio, el vigilante dejó de pasearse y quedamos totalmente incomunicados, es decir abandonados a nuestra propia suerte, tratados peor que animales callejeros enfermos, pues solamente se espera que se mueran, pero que su agonía es lenta y dolorosa; que como dije antes, por esta fecha me pude comunicar con el preso que quedaba como a tres celdas de distancia de la mía, quien se llamaba JOSE ADALI MELARA, que es estudiante de último año de economía de la Universidad Nacional de El Salvador, de veintinueve años de edad, originario de Atiquizaya, Ahuachapán, con residencia en esta ciudad capital, al final de la calle que pasa por el Cine Viéytez; que la esposa del mencionado estudiante es doctora en medicina. La madre, Carmen Melara, vive en San Salvador y su hermana, Claribel Melara reside en Turín, Ahuachapán. Su otra hermana vive también en San Salvador y se llama Esperanza Melara. Fue cap-

turado el cinco de enero, del corriente año, a inmediaciones de la ciudad de Santa Tecla, imputándosele como a mí la pertenencia a todas las organizaciones clandestinas que existen en el país, y además de "ser muy inteligente, de ser de ideas marxistas, y por eso tenía que morir en la prisión como un perro"; que José Adalí Melara me contó todo lo referente a sus familiares, tal como he descrito; que él también era sacado a interrogatorios en el pasillo de las celdas y yo podía escuchar los gritos agudos que proferían sus interrogantes durante el tiempo que lo retenían haciéndole continuamente las mismas preguntas obteniendo del joven estudiante las mismas respuestas, negando los cargos que querían que aceptara; que también a él lo golpearon en distintas partes del cuerpo y luego lo lanzaban al interior de su celda como un fardo pues yo podía escuchar claramente el ruido de la puerta al abrirse y el sonido seco del cuerpo al chocar contra el suelo; que lo mismo ocurría con el otro preso llamado Cecilio Ramírez, de veintidós años, originario de Arcatao, hijo de María Ramírez, afiliado de UTC, quien fuera capturado el diez de julio del año pasado, por autoridades hondureñas en Honduras y lo entregaron a los de Hacienda. Se le hacían las mismas acusaciones que al joven Melara y que a mí; que también ese muchacho corrió la misma suerte que nosotros, solamente que su instinto de conservación, lo había llevado a mantenerse con vida por más tiempo: un año, en condiciones similares a las que yo atravesé en dicho lugar; que a medida que pasaba el tiempo, aunque me debilitaba cada vez más, iba agudizando mis sentidos y ambientándome más a las circunstancias, de tal manera que como a los dos meses y medio, pude quitarme la venda que me habían puesto sobre los ojos. Y me tardé casi un día entero para poder abrir los ojos y que la pequeña claridad que se filtraba por el techo de la celda no me lastimara la vista; que una vez logré abrir los ojos (pues había perdido la noción del tiempo ya que si bien al principio, pese a la venda que me cubría los ojos, podía percibir, aunque levemente, los distintos tonos de claridad, poco a poco me fue más difícil distinguir esas diferencias de tonalidad y ya no me era posible deducir el paso de los días, era una continua y sostenida tiniebla que me impedía determinar cuando había entrado la noche y cuando comenzaba un nuevo día); la angustia me invadió al comprobar el horrendo lugar en que me encontraba y empecé a sentir entumecimiento de los miembros superiores e inferiores, dificultosamente me podía poner de pie, y por lo estrecho de la celda, no podía siquiera caminar suficiente como para mantener tonificados mis músculos. Creí que Dios me había abandonado y que mi destino sería morir como una rata de cloaca, ahogada en su propio vómito y sobre sus propios excrementos. Sin embargo, renació de nuevo en mí la esperanza de sobrevivir, cuando un día, llegó un policía de hacienda y abrió la ventanilla de la puerta para ver si aún me encontraba con vida, y al verme tirado en el suelo pero todavía con aliento, me preguntó que me pasaba, si estaba enfermo a lo que respondí que sí, que tenía fiebre y frío al mismo tiempo, y que me dolía todo el cuerpo, que aún no se habían cicatrizado las lesiones en las muñecas, que no tenía sensibilidad en las manos, que no me podía levantar del suelo, a lo que respondió que me traería unas medicinas; que ya no volvió en ese día. Como a los tres días regresó y traía un jarabe que dijo que era para curarme de los males que me aquejaban; que pensé que tal vez sería realmente una medicina (aunque sentí recelos), porque no me la dio con malos tratos, sino que me dijo que era para aliviarme y

que me la tomara; supe asimismo que también a José Adalí Melara le habían dado otra dosis porque él me la comunicó, lo mismo que el otro preso Cecilio; que a las tres horas más o menos de haber ingerido el mencionado jarabe, empecé a sentir náuseas, dolor de cabeza, vahídos, ardor en el estómago, la boca llena de saliva que se hacía incontenible y se desbordaba de los labios; al día siguiente, aún persistían tales síntomas y me brotó una erupción en todo el cuerpo semejante a miles de manchas de sangre, y en las piernas, unas listas moradas verticales desde la rodilla hasta el inicio de la pierna, en la cara anterior de la misma y en la parte posterior desde los glúteos al hueco de la rodilla, estaba totalmente morado y con un gran dolor, encogida la pierna y dura la pantorrilla, como si fuera una extensa mancha de sangre; que así pasé, lo mismo que mis compañeros de prisión que presentaban iguales síntomas y consecuencias a raíz de ingerir el jarabe citado, durante más o menos tres semanas, en que fueron desapareciendo las manchas y los demás síntomas (pero la pierna siempre quedó encogida). Que en otra ocasión, después de lo del jarabe, calculo que un mes después, llegó de nuevo el vigilante a asomarse por las ventanillas para ver si todavía no nos habíamos muerto, observando que nuestra postración era prácticamente total, pues hablaba y las respuestas que recibía eran leves quejidos; que al día siguiente de esta visita, llegó nuevamente el vigilante, a dejarnos dos tortillas envueltas en un pedazo de periódico, a cada uno; que las devoramos con la aidez de un lobo hambriento, e inmediatamente sentimos los resultados, nuevamente náuseas, vómitos, ardor en el estómago y vahído, una especie de mareo y sensación de que caíamos en un negro y profundo pozo sin fin. Yo creí que ya me estaba muriendo y recuerdo que encomendé mi alma al Señor y lamenté no haber podido ver a mi madre por última vez. No sé cuanto tiempo pasé inconsciente, solamente sé que desperté debido a que sentí que me tiraban un líquido en la cara; ello me hizo volver poco a poco a la consciencia, y pude asimismo darme cuenta que lo que me habían tirado en la cara para que me recobrará era una baldada de orines. En una oportunidad que no puedo recordar exactamente, tuve un duelo por una tortilla dura con una rata que compartía mi celda; era tan grande mi debilidad que, cuando me tiraron las dos tortillas, con dificultad pude estirar un brazo para palpar el suelo y tomar la tortilla. Haciéndolo estaba cuando sentí un agudo piquetazo en uno de los dedos y era la rata que me había mordido para evitar que yo tomara la tortilla, quise espantarla, pero ella estaba más fuerte que yo y logró llevarse la tortilla. A estas alturas, ya había logrado romper la cadena que unía ambas esposas en mis muñecas; lo logré después de pasar días y días limando la cadena contra uno de los barrotes de la celda y cuando llegaba el carcelero, yo fingía que todavía las tenía unidas, para evitar alguna suspicacia, pues desde que rompí las cadenas empecé a coordinar un plan para escaparme de la prisión; traté de no gastar energías en absoluto, de comer los restos de tortilla que las ratas dejaban por los rincones, inclusive de comer los pedazos de papel periódico con que envolvían las tortillas que me tiraban. Ya no bebí orines porque la primera vez que lo hice el resultado fue desastroso, y no podía arriesgarme a perder energías en vómitos de lo poco que lograba ingerir. A medida que pasaba el tiempo intenté en tres ocasiones evadirme por los barrotes de la ventanilla de la puerta de mi celda, pero no estaba lo suficientemente flaco como para poder pasar sin mayor dificultad, y si dejaba de comer las dos tortillas que me tira-

ban cada dos o tres días, me iba a debilitar tanto que ni siquiera iba a poder levantarme, de tal manera que empecé a pasar todo el día acostado y sin hacer ningún movimiento para acumular energías, dormir lo que pudiera, ya que la mayoría del tiempo el insomnio y los gritos de terror que otros presos lanzaban al ser torturados no dejaban que durmiéramos ni una hora seguida, especialmente por las noches. Asimismo las ratas, las cucarachas, las moscas y los zancudos no dejaban tranquilidad, pues continuamente llegaban las ratas a mordirme el pelo, a subírseme encima y morder los harapos que habían dejado de mi ropa que como al mes de estar preso me la entregaron para que me vistiera, y así que pasé más o menos un mes desnudo en la celda húmeda y cenagosa de excrementos y adquirí gripe y diarrea. Asimismo las cucarachas se paseaban por mi cara, y oía sus mandíbulas roer mis barbas y bigotes, especialmente durante la noche y no tenía las energías suficientes como para espantármelas; por otra parte, las hormigas y zancudos también penetraban en la celda y sus picaduras en distintas partes del cuerpo, era lo único que me hacía revivir un poco; las moscas rondaban los excrementos y la fetidez se hizo costumbre, ya no sentía mi nariz el mal olor de los orines, vómitos y excrementos de todo tipo, era mi ambiente natural y mi olfato se había adecuado suficientemente a la fetidez como para no ser ese problema uno de los que más me acongojaban. Por medio de las hormigas y zancudos, pude deducir que me hallaba en un lugar que probablemente estaba rodeado de maleza y contribuyó a agudizar mis sentidos y buscar instintivamente una posible salida. Lo que más me agobiaba era el gran dolor de articulaciones en todo el cuerpo, especialmente en la columna vertebral, el entumecimiento progresivo de la pierna izquierda, al engarrotarse los músculos y no poder estirla, ni tampoco apoyar el cuerpo en ella; la cabeza me zumbaba como si tuviera dentro continuamente un zancudo que no pudiera salir, y sentía que no podía sostenerla recta, sino que se me iba de lado, pero la mente la tenía muy lúcida y me concentraba con grandes esfuerzos en no perder la claridad mental; que mis compañeros de prisión no tuvieron tanta suerte como yo, pues uno de ellos, Cecilio, a mi llegada a la celda, él ya se encontraba ciego a causa de la desnutrición y estaba perdiendo el oído; además estaba casi paralizado de ambas piernas y dificultosamente podía moverse. Adalí Melara ya estaba casi sordo, también con la pierna izquierda paralizada, y empezaba a perder la vista; los tres nos habíamos quitado la venda de los ojos y la cadena de las esposas, y manteníamos pláticas de celda a celda cuando nos encontramos un poco reanimados, además lo hacíamos por supervivencia, para no volvernos locos. Con quien más platicaba porque estaba en mejores condiciones, fue con Adalí Melara, quien continuamente era acometido de accesos de llanto al acordarse de sus familiares y de la triste suerte que le aguardaba; el otro preso, Cecilio, también platicaba pero estaba más débil y no era tan comunicativo; todos estuvimos enfermos de las mismas cosas, más o menos al mismo tiempo, por lo que dedujimos que las tortillas o el jarabe que nos habían dado en diferentes ocasiones, contenía algún tóxico, porque las tortillas tenían un sabor dulzón, como si les hubieran puesto azúcar y con el hambre que nos atenazaba no reparábamos en ese detalle y comíamos vorazmente. Llegó un momento en que creí que estaba agonizando cuando no pude mover ni un solo músculo de mi cuerpo, ni siquiera abrir los ojos, y con gran dolor en la columna vertebral que me hacía lanzar quejidos que más bien pare-



cían aullidos de animal moribundo, pero mi gran deseo de sobrevivir, de escapar de la prisión me hizo sobreponerme y decidir conservar mis energías y sacar fuerzas de flaqueza. Así logré recuperarme un poco y unos días después me pude levantar con dificultad y caminar unos pasos de una forma vacilante para tratar de desentumecerme y disipar los ruidos de mi cabeza; milagrosamente ese día me tiraron cuatro tortillas, o sea dos veces en ese mismo día dos tortillas y en una de ellas habían unos veinte frijoles con gorgojos, envueltas en un pedazo de papel periódico. Me las comí despacio dominando la voracidad, con todo y papel, que por cierto tenía unas manchas de grasa que le dieron un poco de sabor; me sentí muy reconfortado y el ánimo y optimismo volvió a mi cuerpo; lamentablemente los otros compañeros no habían podido sobreponerse a los malos tratos, el hambre, las torturas y enfermedades contraídas en prisión y José Adalí Melara parecía que estaba ya agonizando, pues el día veintinueve de este mes, en horas de la mañana hubo un despliegue de vigilantes que se asomaban a la celda de Melara, lo llamaban y no contestaba ni se quejaba; yo también lo llamé varias veces y no me contestó; lo mismo hizo el otro preso y tampoco recibió respuesta alguna. Eso me hizo sospechar que estaba muriéndose o que ya se había muerto, pues teníamos días de no platicar, porque cuando yo lo llamaba solamente recibía como respuesta leves y dolorosos quejidos, lo que me angustió terriblemente, a tal punto que decidí ensayar nuevamente la fuga. Anteriormente, como ya referí, cuando me sentí con las fuerzas un poco recuperadas intenté escaparme en medio de los barrotes, pero me quedé atascado en ellos y tuve que volver a caer dentro de la celda; ese viernes veintinueve, en horas de la noche, calculo que podrían ser como las siete, intenté, haciendo sobrehumanos esfuerzos la evasión por el mismo lugar, habiéndome trabado de nuevo y permaneciendo así como quince minutos, en lo que reponía fuerzas para seguir

empujando y salir de la celda; lo logré con el costo de las heridas en el tórax y abdomen que me produjeron los barrotes, pero logré caer en un lugar como corredor, en donde me ubiqué después de unos momentos de aturdimiento como el corredor de las celdas en que estábamos reclusos los otros compañeros y yo; que al pasar frente a la celda de Melara, empujé la ventanilla de su celda y pude observar que se encontraba tirado en el suelo, encogido, y no se le veía la cara, tanto por la oscuridad reinante, como porque tenía un brazo encogido sobre la cara. No había un solo vigilante en el recinto, pues como estábamos en tan grave estado de salud, casi agónicos, no se preocupaban mayormente de vigilarnos pues pasábamos la mayor parte del tiempo postrados en el suelo, incapaces de poder nos mover. En ese momento, se desató una tormenta muy fuerte, con muchos truenos, y vi otra reja que daba hacia el exterior, observando que había matorrales y plantas de huerta (plátanos). Me puse a examinar detenidamente los espacios entre los barrotes y descubrí que no eran todos iguales, que había unos espacios más grandes y escogí el mas ancho e introduje la cabeza, luego el tórax y posteriormente el abdomen y las extremidades inferiores, quedándoseme atascada la pierna izquierda que tenía inválida, pero logré sacarla utilizando las manos y toda mi fuerza. Una vez afuera, inmediatamente me reconfortó la lluvia torrencial. Tampoco había vigilancia cerca, ni luz, no obstante, precaviendo la imprevista llegada o mirada de algún vigilante que yo no hubiera detectado, inmediatamente me tiré al suelo y reptando me introduje en la maleza y en medio de las plantas de huerta, logrando salir a una cancha de foot-ball, desde donde pude ver a lo lejos la silueta de algunos vigilantes, unos bastante lejos del local en donde estuve recluso y uno sobre el techo de ese local, embocado con una capa y sin muestra alguna de interés por lo que sucedía a su alrededor, sino sólo en resguardarse mejor de la lluvia. Cerca de la cancha se encontraba un muchachito guarecido bajo un árbol, al que pregunté la salida de allí hacia la calle, habiéndome indicado una vereda por la cual caminé agachado hasta salir a la calle y de allí seguí hasta la calle Concepción, en donde abordé un bus. Le dije al conductor que no tenía dinero y que andaba de goma, y si me hacía el favor de llevarme, a lo que accedió, seguramente confundiendo con un pordiosero alcoholizado de los que abundan en las calles. Luego me dirigí a casa de unos conocidos, y al llegar, las personas no me reconocieron de inmediato y por las expresiones que pudieron al verme, supuse el lamentable estado en que me encontraba. Tenía a esa fecha casi nueve meses y medio de no bañarme, se me había formado una costra negra en todo el cuerpo, agravada con el lodo que había recogido al arrastrarme entre la maleza; mipelo estaba pegado como con cola, y duro, con muchos nudos y era imposible que penetrara ni un tenedor. La barba me había crecido hasta los hombros, mis ropas eran unos girones. Por camisa tenía únicamente unas hilachas y los pantalones me llegaban en tiras hasta las rodillas, y no se reconocía de qué color eran ambas piernas pues la mugre las cubría. Yo debía expeler olor fétido, porque las personas inmediatamente se llevaron las manos a la nariz y después de reconocermelo, me dieron un pantalón, una camisa y algo de beber. Como mi estómago no estaba acostumbrado a beber más de dos o tres tragos de agua sucia de dos a tres veces por semana, al beber lo que me dieron, que parecía ser jugo, no distinguí su sabor, inmediatamente vomité y casi sufrí un desmayo, pero posteriormente me recuperé. Posteriormente también me aseo un poco, ayudado de esas

personas, y me puse la ropa limpia. De allí me condujeron a un lugar seguro, en donde fui atendido con cariño y sumo cuidado, en donde se me proporcionó alimentación adecuada, una habitación limpia y tratamiento médico consistente en aplicaciones de tres litros de suero, dos inyecciones diarias y muchas pastillas cada dos horas, permaneciendo acostado la mayor parte del tiempo, pero sin poder conciliar el sueño. El médico me hizo un minucioso reconocimiento previamente. Quiero dejar constancia de que mi evasión de la cárcel fue en gran medida para poder comunicar al mundo las atrocidades que sufrimos los salvadoreños cuando somos capturados y "desaparecidos" por causas políticas, como en mi caso. Naturalmente que mi instinto de conservación y mi amor a la vida me hizo incubir y llevar a la práctica la idea de fugarme, pero también intervinieron factores externos como lo fue la torrencial lluvia, la ubicación de la cárcel en que me encontraba, así como el hecho que antes referí de que como los vigilantes sabían que todos nos estábamos muriendo, y no teníamos fuerzas ni para levantarnos del suelo, y probablemente que Melara ya había fallecido; esto lo comprobaban los vigilantes por medio de rondas que algunas veces por semana realizaban, para ver si todavía no nos habíamos muerto, y para tirarnos las tortillas. Sabiendo pues el estado de desnutrición en que nos manteníamos, postrados en el suelo y sin poder ver bien, ni oír a causa de la falta de comida y las torturas, jamás sospecharon que un preso pudiera reunir las energías necesarias para poderse evadir, por lo que la vigilancia en el lugar no era continua ni diligente. Al fugarme e internarme en la maleza aledaña a la cárcel en que me encontraba, pude ver que los ruidos que yo hacía al evadirme, eran opacados por los truenos, también me favoreció la maleza que cubría ese terreno. Asimismo como la mendicidad es cosa natural en nuestro país, lo mismo que el hecho de que circulen tranquilamente muchos alcohólicos en el colmo de la desnutrición física y moral, en las distintas zonas del país, especialmente a inmediaciones de la Policía de Hacienda, en la capital, mi estado crítico y desarrapado no llamó la atención en absoluto a los transeúntes que seguramente me consideraron un alcohólico enfermo más. Y, como yo conozco la capital por haber venido en muchas ocasiones y tener algunos conocidos en esta ciudad, me pude orientar hasta llegar al lugar que quería dirigirme. Asimismo, recuerdo en estos momentos más datos sobre mi reclusión en la ergástula que he descrito, y considero que son muy importantes como el de que, por lo menos en el tiempo en que yo estuve en ese lugar, no se encontraban mujeres en ese recinto; no sé si habrían más presos además de los dos que ya mencioné, José Adalí y Cecilio, en tal lugar, pues no escuché voz femenina ni tampoco la de más personas aparte de las que he mencionado como compañeros de prisión. Pudiera ser que se hallaran en estado de coma, o ya muertos, y como el mal olor era habitual, y me había acostumbrado a él, no podía diferenciar la fetidez de la putrefacción de un cuerpo, de la que me rodeaba y de la que yo mismo despedía. Recuerdo en este momento también, que, cuando el hambre me acuciaba y casi deliraba de la desesperación, ante la conciencia de que debía mantenerme vivo a como diera lugar y no podía aunque quisiera ingerir ni un bocado porque no me habían tirado mis dos tortillas desde hacía días, ese estado febril y perturbado me hizo decidir capturar varias cucarachas, las que envolví en unos pedazos de periódico, de los que tenía guardados, a modo de hacer un sandwich y me lo comí ávidamente. Dominé la repulsión, pues recordé que en pasajes

de la Biblia he leído que San Juan Bautista comió langostas de plaga en el desierto, y no le pasó nada y yo tenía que darle algo a mi estómago para que no se paralizara. Con la misma intención, en varias ocasiones intenté cazar alguna rata, pero me fue imposible, pues eran más fuertes que yo, y además eran tan escurridizas que cuando notaban mi intención, escapaban ágilmente inclusive por las paredes y no podía alcanzarlas. Al contrario, ellas me mordieron en varias ocasiones, pues sentí sus agudos dientes penetrar la costra de suciedad de mi cuerpo y clavarse en mi carne y no tuve fuerzas para evitarlas. Actualmente, a seis días de haberme fugado de la prisión, me recupero lentamente, tanto física como mental, y por eso al hacer el relato de todo lo que padecí en esa celda de martirio, no me podrá salir muy ordenado, pero siento los recuerdos atropellarse en el cerebro, querer salir todos de una vez, me angustia pensar que lo que estoy declarando no son todas las cosas, pues serían cientos, miles, vividas intensamente y se me escapan muchas que más adelante recuerdo, y por eso mi relato es un tanto desordenado, pero quiero que así se haga constar, lo mismo que, pese a los indecibles padecimientos que soporté, en todo momento estuve lúcido. Mi cerebro no llegó a desquiciarse, aunque sí reconozco que cometí actos desesperados como beber mis orines y comer cucarachas, pero siempre fueron pensados y decididos en función de mi supervivencia. No me dejé abatir por la desesperación en todo momento recordé los Santos Evangelios, y las enseñanzas de Cristo me ayudaron a mantenerme. En lo físico, ya en libertad, por el solo hecho de no estar en prisión me siento mil veces mejor, pero sé que no estoy bien, me he bañado a diario, pese a la calentura que he tenido durante todo el tiempo de reclusión y que aun persiste, para lograr quitar de mi cuerpo las costras de suciedad, y todavía no desaparecen en su totalidad; mantengo la invalidez de la pierna izquierda así como el dolor de cabeza, de articulaciones y especialmente la columna vertebral, al final de la cual tengo una costra ulcerada; los oídos me zumban, he perdido bastante la visión especialmente de lejos, de cerca veo con más o menos claridad; los ruidos en la cabeza están aminorando pero no desaparecen; siento un deseo de comer intenso, de devorar grandes cantidades de comida, pero no puedo tolerar más que unos pocos bocados y por regla general toda comida que ingiero me hace daño. Sólo estoy a gusto acostado o sentado, pero no mucho tiempo, pues no soporto esas posiciones por más de quince minutos seguidos, y siento la necesidad de moverme, y muchas veces no puedo, por el agotamiento moral y físico. Camino con dificultad, pues tengo engarrotada la pierna desde hace mucho tiempo, no obstante, como es cosa de los músculos, sé que con ejercicio se puede mejorar por lo que hago sobrehumanos esfuerzos por recuperarme. Sé que lo voy a lograr y que necesito recuperar mi salud para seguir luchando por la liberación de mi pueblo, y en especial de los presos políticos, mis hermanos de angustia y dolor. No obstante, me preocupa profundamente la suerte que pueda correr mi familia, pues al notar mi fuga, probablemente sean perseguidos por los Cuerpos de Seguridad, especialmente la Policía de Hacienda, motivo por el cual denuncié ante los pueblos del mundo esta situación y responsabilizo al Gobierno de El Salvador, y al General Carlos Humberto Romero, de cualquier consecuencia nefasta que para mi familia o para mí, pueda tener mi fuga y el conocimiento de estas declaraciones. Estoy consciente de la importancia de lo que estoy relatando, del grave peligro que amenaza a mi familia y a mi persona, porque he sufrido en carne pro-

pia la muestra de la barbarie de que es capaz el régimen dictatorial que soportamos los salvadoreños, con todo aquél que manifieste su oposición a la gestión gubernamental. El simple hecho de ser opositor político es suficiente como en mi caso y cientos más, para ser encarcelado, torturado, vejado y sometido a una muerte lenta y sanguinaria. Esa prueba directa que he tenido de las afirmaciones anteriores, me han hecho estar plenamente consciente de la tremenda importancia de mi declaración y consecuentemente de la ira y deseos de aniquilarme que se desatarán en el gobierno y sé que utilizarán desde la calumnia para desprestigiarlo e involucrarme en los hechos más inverosímiles, hasta el intento físico de darme muerte. Pero no obstante, todo el sufrimiento pasado, lejos de acobardarme me da más fuerza y empuje para luchar a nivel mundial por mis compañeros presos políticos, por mi país. Como no quiero facilitar los planes del régimen en el sentido de darme muerte, para silenciar mi testimonio, es que he decidido solicitar asilo político a la Embajada de Venezuela, país de tradición democrática conocida en América Latina. Mi calidad de perseguido político es evidente. Una persona que como yo, es capturada arbitrariamente, del que el régimen jamás aceptó haber detenido, al que nunca le formularon cargo alguno judicialmente ni extrajudicialmente, que fui negado en todos los cuerpos de Seguridad inclusive en la policía de Hacienda en donde me sometían a la muerte lentamente, a favor del cual se presentaron en dos ocasiones recurso de hábeas corpus, de parte de mi Partido y de mi familia, con resultados negativos: que yo no estaba detenido en ninguna cárcel del país. Y sin embargo, aquí estoy: vivo! Dios me ha permitido seguir viviendo para poder denunciar las atrocidades del régimen en contra de sus opositores, no importándoles si se pertenece o no a partidos políticos legalmente inscritos o a organizaciones populares no inscritas, todos somos enemigos que hay que destruir, según nuestro gobierno; así no les importó el hecho de saber plenamente mis captores y sus superiores que mi militancia en el Partido Demócrata Cristiano siempre es permanente y por muchos años, tanto en trabajo ordinario de organización como en campañas electorales; saben los señores del gobierno y los que me capturaron que he hablado en los mítines en mi Departamento, que he acompañado a dirigentes departamentales como el profesor Manuel de Jesús Alfaro, el profesor Roberto Serrano, a dirigentes nacionales como el ingeniero José Napoleón Duarte, Doctor José Antonio Morales Ehrlich; Doctor Mario Zamora, Licenciada Marianella García Villas, el doctor Juan Ricardo Ramírez Rauda y muchos otros más, en las actividades de proselitismo, mítines, pláticas, presentaciones, en mi departamento. Esa participación y mi trabajo permanente de oposición a la injusticia y la explotación, me ha "colocado" ante los ojos de los que tienen el poder como "opositor peligroso", como campesino que tengo un liderazgo en mi lugar y estoy consciente de ello, y también como he trabajado con mis hermanos campesinos, parte más sufrida y explotada del pueblo, por la conquista del poder a través de la Democracia Cristiana, para poder construir la liberación real y la justicia. Vuelvo a recalcar que sé que por todo esto mi vida peligra y que mi evasión de la cárcel pudiera ser solamente una corta transición hacia mi muerte, pues el régimen dictatorial de mi país, El Salvador, jamás perdona una denuncia, ni un testimonio como el que yo estoy dando que viene a desplomar el castillo de mentiras lanzadas al exterior y también al interior del país por los gobernantes de turno de que "En El Salvador no



hay presos políticos". Sé que por ser un testimonio vivo me estoy jugando la vida. Pero estoy decidido a afrontar las consecuencias y mi responsabilidad como político que lucha por la conquista de la democracia, la justicia y la paz en mi querida Patria. Asimismo hago un llamado al mundo entero, a todos los organismos internacionales que se interesan por la vigencia de los derechos humanos, a los Jefes de Estado, Presidentes que dicen que defienden los derechos del hombre, a que sean consecuentes en la práctica y crean los testimonios, denuncias e informes de familiares de personas que como yo, somos capturados ante la vista de numerosas personas por los llamados "Cuerpos de Seguridad", y posteriormente negada nuestra captura, nuestra reclusión y muerte lenta, agonía prolongada en las celdas infernales. Que no menosprecien el dolor de seres humanos que les tocó nacer en un pequeño país olvidado y sumido en la barbarie, no por eso dejamos de ser humanos y por lo tanto con derechos iguales a los que nacieron en otros países grandes y desarrollados. Jamás olvidaré la angustiosa y denigrante agonía de mis compañeros de prisión, cuya posible muerte a estas alturas es un dolor vivo como una llaga abierta en mi alma. Jamás olvidaré las angustias, torturas y vejaciones sin nombre que compartimos. Los tengo presentes en mi mente día y noche y así como ellos se han de encontrar muchos hombres y mujeres en todo el país. Hasta que no se vive este dolor no se sabe apreciar a profundidad la libertad, el aire, la luz, la vida. También quiero hacer un llamado a todo el mundo, para que tengan en cuenta que el régimen de terror que vivimos los salvadoreños, es tan grave, que muchos familiares de personas "desaparecidas" como yo, después de una violenta captura por terror a correr la misma suerte que el preso, no denuncian la captura y "desaparecimiento" de sus seres queridos, como es el caso de JOSE ADALI MELARA y de CECILIO RAMIREZ, resignados a morir en prisión, injustamente, por disposiciones arbitrarias de un régimen que ve opositores y los identifica como comunistas por el simple hecho de oponerse al régimen, en cada uno de los salvadoreños que no están de acuerdo con la explotación, la violación a los derechos humanos y la injusticia en general en la mayoría de nuestros hermanos desposeídos y que luchan por cambiar esa situación y lograr una vida de seres humanos. Sigo siendo y lo seré por convicción ideológica demócrata cristiano, y espero que mis compañe-

ros de lucha sepan orientar las ansias de libertad de ese pueblo que clama justicia, libertad, pan. Soy un campesino de medianos recursos económicos, ello me ha permitido tener más estudio que muchos otros campesinos enteramente miserables. Poseo unas pequeñas parcelas de tierra y unas cuantas cabezas de ganado y estoy consciente que soy un campesino más explotado por el sistema, estoy decidido desde que tomé mi compromiso político y cristiano, a contribuir hombro a hombro con mis hermanos explotados por la liberación de mi pueblo. Asimismo pido que todo el que lea este mensaje y las acusaciones calumniosas, viles, arbitrarias que seguramente el régimen hará en mi contra, que no crea tales infundios, y que pida la libertad de los presos políticos, que morimos peor que ratas en una cloaca, en la entraña de nuestra propia tierra. Sé que hay más presos en la Policía de Hacienda, en los que ellos llaman "El garitón", porque recuerdo que, en una oportunidad en que llegaron los vigilantes a mi celda a dejarme un jarabe, comentaron entre ellos que se debían apurar porque tenían que ir a curar a un preso del "garitón", al cual se le había engusanado la mano por las lesiones de las esposas y que le iban a poner crinolina; asimismo que en mi celda los excrementos que no se comían las ratas se engusanaban y a veces me ví tentado a comer esos gusanos. Por mi afán de contribuir a elevar el nivel de vida de mis compañeros campesinos, decidí juntamente con un grupo de ellos, integrar una cooperativa en el cantón de mi residencia, y logré una beca para ir a Panamá durante mes ocho días a efectuar estudios de cooperativismo en el Instituto Cooperativo Interamericano de la ciudad de Panamá desde el día veinte de agosto al veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. Partí hacia allá con mi documentación legal correspondiente, y permanecí en el curso hasta su finalización. Retorné entonces al país y a los pocos días de mi regreso, los miembros de ORDEN (organización paramilitar del gobierno) integrada por campesinos confundidos y también los del PCN, Partido de Conciliación Nacional, o sea el partido oficial, del gobierno, lanzaron en mi contra una calumnia para buscar un pretexto para mi desaparición, y liquidación como líder de la oposición en mi Departamento, ya que, ellos o sea ORDEN y PCN, me habían venido insistentemente proponiendo que abandonara mis convicciones demócrata cristianas, que dejara mi trabajo en el PDC, y que me pasara a trabajar

con ORDEN y el PCN y me darían buen sueldo y ante esa propuesta indigna, me negué sistemáticamente. Esta negativa y mi permanencia en el trabajo en la oposición, generaron en ORDEN y PCN de mi localidad, odio y resentimiento contra mi persona y mis actividades políticas. Fui considerado un enemigo político peligroso al que hay que liquidar de la manera que fuese, por lo que, urdieron la calumnia de que yo no había estado en Panamá, sino en una isla, adiestrándome y que tenía armas en mi casa. Nunca tuve, ni sé manejar armas, solamente mis instrumentos de trabajo como son la cuma y el machete, pues soy enemigo de la violencia física y puedo comprobar tanto con mi pasaporte como por medio de testimonios de mis compañeros y profesores en el curso de cooperativismo que he mencionado, que estuve siempre en la ciudad de Panamá donde se impartió el curso y que al terminar éste, de inmediato, regresé a mi país. Esto el gobierno lo sabe, pues nos llevan un control especialmente a los políticos de oposición, de todas nuestras salidas y entradas al país, los cursos y lugares a que asistimos, y se valieron de ese curso para hilvanar un pretexto para liquidarme política y físicamente. Por eso urdieron la calumnia en mi contra y dispusieron capturarme y recluirmen en la celda inmundada hasta que muriera por las torturas y la desnutrición. Pero por milagro del Señor, pude sobrevivir durante nueve meses ocho días, y por los designios de Dios y mi amor a la vida y a la lucha, logré evadirme después de haberlo intentado sin éxito en varias ocasiones, como he relatado anteriormente. Quiera Dios y los hombres de buena voluntad de todo el mundo, que mi testimonio sirva para que todos los presos políticos de mi país, sean liberados, o por lo menos remitidos a los Tribunales si es que se decide por el régimen, de acusarlos de algún delito para justificar su retención ante un sector de la población, pues, aunque los pasaran a los tribunales atribuyéndoles algún delito, tal hecho, ante los ojos de la población sería injustificable. Su prisión es a todas luces denigrante y violatoria a los derechos más elementales del hombre pero sé que el pueblo, aunque sepa de la falsedad de las acusaciones, vería con buenos ojos que "aparecieran" los desaparecidos, que aún están con vida, aunque fuera sometidos a los tribunales comunes. Asimismo, que el régimen diera una explicación sobre los "desaparecidos" que han muerto en las cárceles, o por lo menos dijera que murieron, para tranquilidad de su familia en el sentido de que ya dejaron de sufrir ignominias.

También, sería este testimonio útil si con él se lograra lo mínimo, o sea el que los presos políticos fueran tratados con humanidad, se les diera alimentación, tratamiento médico, higiene, luz, agua, por lo menos eso, aunque no es ese el objetivo de mi lucha, pero no desestimo el logro aunque fuera de la más mínima conquista a favor de mis compañeros que mueren día a día en prisión, por sus convicciones políticas e ideológicas, en aras de la justicia, de la libertad para todo un pueblo, y que se niegan a aceptar acusaciones falsas y delaciones de otros compañeros de lucha. Rindo homenaje a todos mis compañeros de infortunio y víctimas de la injusticia, reclusos en todas las cárceles del país, que no se doblan ante las torturas, que no ceden ante las presiones psicológicas y el trato indigno y se mantienen firmes y decididos a morir por la causa, como alimañas pues así se nos trata y se nos mata. Doy por buenos todos los sufrimientos padecidos y las consecuencias de los mismos, así como los que pueda generar esta declaración, para mí y para mi familia, si con ello se logra caminar pasos efectivos para aliviar la situación de los presos políticos en El Salvador, y sería pleno el logro si se obtuviera su liberación. Me solidarizo con todos mis compañeros presos políticos que agonizan día a día bajo las más infamantes torturas morales y físicas. Nosotros los presos políticos pasamos con fiebre continua, desesperados, afligidos, con amargura enorme, con horror y tristeza infinitas, desolación y sensación indecible de impotencia ante lo inevitable: la muerte ignominiosa, pero iluminada por la conciencia del sacrificio de nuestra vida en aras de una causa noble, lícita y necesaria. Segundo tras segundo, minuto tras minuto, hora tras hora, día tras día, se mana tras semana, mes tras mes, año tras año, pasamos con dolor permanente, con temblores, ardores internos y externos, nos sentimos desgarrados moral y físicamente, cada día sentimos el aumento de nuestra muerte, la conciencia de fin se agudiza cada día que amanece, esperando que sea el último de la vida o el primero de la libertad. No sabré describir con plena exactitud el drama que vivimos los presos políticos en El Salvador, pero todo sea por la liberación de nuestro pueblo.- Enmendados: aproximadamente-organizaciones-poblaciones-dicho-central-interrogantes-que-haberme-excrementos-veía-beber-propios-desangramiento-cautiverio-sobre-volví-a-insistía-pero-día-llevar-escuchaba-regularidad-prisión-quejidos-demás- Entre líneas: días-Vale-Más enmendados: consecuente-mental-cucarachas-liberación-seres-golpearon-diffcil-Valen.-

# CARTA A SOMOZA PIDIENDO SE INVESTIGUE ASESINATO

Señor Presidente de la República  
General Anastasio Somoza Debayle  
Casa Presidencial. —

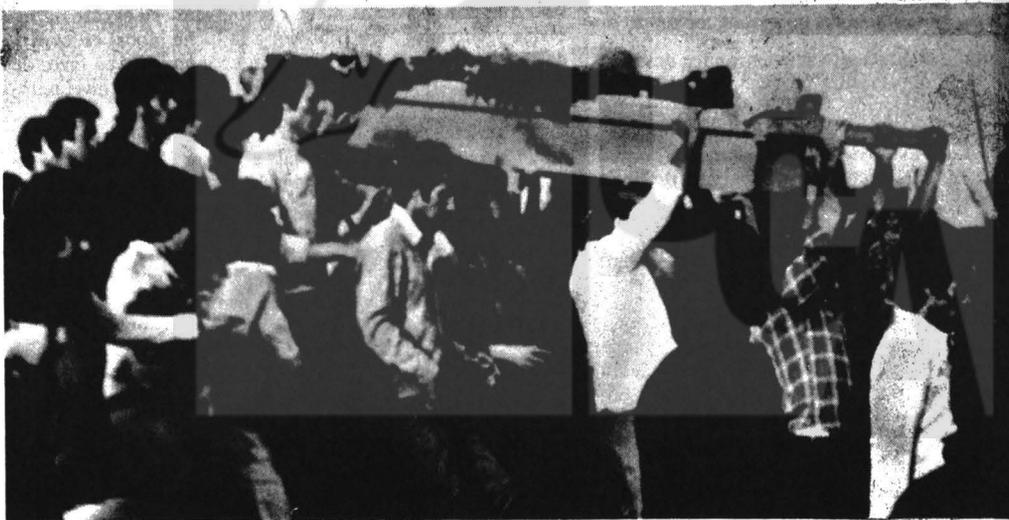
Hoy se cumplen treinta(30) días de haberseme entregado cadáver en el Hospital Militar a mi hermano GUSTAVO ADOLFO ARGUELLO HURTADO, con señales evidentes de tortura, habiendo sido capturado vivo, setenta y dos (72) horas antes.

Inexplicablemente hasta el momento, ninguna autoridad civil ni militar ha investigado ni explicado el crimen, cometido en las propias dependencias de la Oficina de Seguridad Nacional, cuyo Oficial Jefe sabe lo sucedido, por qué lo detuvo, quienes lo encapucharon y atormentaron y el porqué de su muerte, debiendo este Oficial ser investigado.

Con mi protesta de ciudadano, en nombre de la Constitución y Leyes de esta República, en nombre de mi madre, esposa y tiernos niños de Gustavo Adolfo y en el mío propio, todos ofendidos, pido a Ud. el proceso legal e imparcial, para el castigo de los culpables, que eliminaron, haciéndolo sufrir en forma abyecta, a un prisionero sagrado.

Roberto Arguello Hurtado

cc. Señor Ministro de Gobernación, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Presidente Cámara de Diputados, Presidente Cámara de Senado, Oficina de Leyes y Relaciones de la G.N., Sr. Arzobispo Monseñor Miguel Obando y Bravo, Comisión Permanente de Derechos Humanos (O.E.A.) Hotel Camino Real, Cuerpo Diplomático, Diario La Prensa.



# DECLARACION DE LISBOA

Reunidos en Lisboa, dirigentes políticos de 33 partidos de América Latina, Europa y Africa, durante los días 30 de septiembre al 2 de octubre de 1978, y convocados por el Partido Socialista de Portugal a participar en la Conferencia de "Procesos de Democratización en la Península Ibérica y América Latina", han acordado emitir la siguiente Declaración de Lisboa:

1.— Los dirigentes reunidos en Lisboa agradecen al Partido Socialista de Portugal el haber tomado la iniciativa para celebrar el primer encuentro de líderes socialistas, socialdemócratas y de otros partidos democráticos afines de América Latina, El Caribe y Europa, en este continente.

2.— La Conferencia de Lisboa es la continuación de la Reunión de Caracas de 1976, en la cual se reunieron, por primera vez en América Latina dirigentes Latinoamericanos y europeos, con el fin de buscar fórmulas para una ofensiva de solidaridad en apoyo de los auténticos procesos de democratización, que tendrá trascendencia histórica en el camino de las fuerzas sociales y democráticas de los dos continentes.

3.— América Latina, en los ciento cincuenta años desde su liberación de la dominación colonial ha sufrido las más duras formas de explotación, atraso y dependencia. Este proceso ha llevado a la implantación de dictaduras y represión. Los pueblos latinoamericanos han estado en permanente lucha por el establecimiento de un régimen de libertad, justicia social y democracia; por el afianzamiento de un desarrollo económico independiente y por la conquista de una plena emancipación social estimulando para ello la lucha contra todo imperialismo, colonialismo, neo-colonialismo y fascismo.

4.— En un continente dominado por dictaduras —algunas de carácter neo-fascista— se hace imperativa la recuperación de la libertad y de la democracia, que puede ser el resultado combinado del esfuerzo popular y de la contribución de la solidaridad internacional. En tal sentido, la reciente elección en República Dominicana es un ejemplo del espíritu personificado de estas dos primeras conferencias.

Las escasas democracias existentes constituyen ejemplos esperanzadores en el continente, por la misma razón requieren también de la solidaridad internacional para su subsistencia y afianzamiento.

En el caso de los regímenes llamados democracias "restringidas" o "protegidas", estas y otras denominaciones

sólo sirven para encubrir los intentos de perpetuación de las dictaduras como parte de sus procesos de institucionalización o seudo aperturas democráticas. La opinión pública mundial debe estar consciente de este hecho. Durante el presente año se han llevado a efecto diecisiete consultas populares en diversos países del subcontinente. Ellas han sido convocadas como parte de procesos de distinta naturaleza siendo las menos como parte de recambios democráticos o de aperturas y las más han sido simples farsas electorales. Las dictaduras se han visto forzadas a estos actos electorales por las presiones políticas internas para superar situaciones de crisis. En mayor o menor grado son también el resultado de las presiones mundiales por una mayor democratización y respeto a los derechos humanos en el continente.

5.— En los últimos años ha sido posible apreciar una mayor integración de los países del Caribe —ex-colonias británicas al sistema continental.— Su incorporación ha sido positiva no sólo para una mejor complementación del área sino que por su vocación tercermundista— en el caso de Jamaica y Guyana—, contribuyen a la lucha global en contra del subdesarrollo y la explotación económica y en favor de una nueva justicia política, social y económica a nivel mundial.

6.— La realización de esta conferencia en Europa tiene un significado especial al dejar en evidencia la creciente y recíproca intención de acercamiento entre los pueblos de ambos continentes. Por primera vez se encuentra en Europa líderes políticos del socialismo democrático europeo con destacados representantes de fuerzas políticas que, desde hace décadas, están luchando en la América Latina por la causa de la libertad, la democracia y el progreso social. La Conferencia representó asimismo, un diálogo entre fuerzas progresistas que se comprenden a través de estos objetivos comunes.

7.— Portugal y España son países que se encuentran en un proceso de transición entre América Latina y la Europa democrática industrializada. La liberación de estos dos países de sus retrógradas dictaduras constituyó una nueva esperanza para los pueblos latinoamericanos anhelantes de libertad, democracia y justicia social. La consolidación de las instituciones democráticas en los dos países ibéricos, ahora en vías de pertenecer a la Comunidad Europea, son factores necesarios para la viabilidad en el acercamiento entre Europa y América Latina y, al mismo tiempo, impor-

tantes en la institucionalización futura de la democracia latinoamericana.

8.— La Conferencia expresa su convencimiento que las aspiraciones de democracia social requieren también de la satisfacción de las necesidades económicas las que, en un contexto internacional, deben estar regidas por los principios contenidos en la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Debe reconocerse el derecho de todos los Estados a la libre disposición de sus recursos naturales; a la facultad correlativa de regular las transferencias de capital y tecnología; a la obtención de precios adecuadamente remunerativos para sus materias primas y ventajas preferenciales para sus productos manufacturados. Implica también el derecho de contar con financiamientos adecuados y no sujetos a condicionantes políticas.

En última instancia, significa el rechazo a la ingerencia de gobiernos, empresas multinacionales, consorcios y agencias internacionales en los asuntos internos de otros países. Los dirigentes asistentes a la Conferencia están conscientes que los países latinoamericanos deben proveerse de los mecanismos adecuados para la defensa de sus intereses. En tal sentido, consideran que es necesario reforzar iniciativas como el Sistema Económico Latinoamericano que reflejan una mayor autonomía económica.

Por otra parte, la asistencia crediticia y financiera a los países de la América Latina y del Caribe debe ser utilizada en el auténtico beneficio económico y social de los pueblos.

En opinión de los asistentes de la Conferencia, el diálogo Norte Sur no debe solamente reflejar los puntos de vista oficiales de los Estados, que pueden o no representar los intereses reales de sus pueblos, sino también el de otras fuerzas sociales organizadas, como es el caso de las fuerzas sindicales democráticas, que también conllevan la representación de los intereses nacionales. Como representantes de países en vías de desarrollo consideran que los esfuerzos para un diálogo trascendente entre países industrializados y menos industrializados necesariamente deben estar asociados con las implicaciones económicas de los esfuerzos por la paz, el desarrollo y el desarme mundial.

9.— La Conferencia expresa su más decidido e incondicional respaldo a la lucha del pueblo nicaragüense en contra de la dictadura de los Somoza. Recomienda:

- a) Promover la eliminación de todo apoyo político y diplomático a la dictadura de Somoza.

- b) La suspensión de todo lo que pudiera considerarse como cooperación militar, económica, financiera y técnica o como aprobación de dicho régimen.

- c) Lanzar campañas de solidaridad en todos los países en favor de la liberación del pueblo nicaragüense.

En el caso de Bolivia, la Conferencia condena el fraude y el desconocimiento de la victoria de la oposición democrática en las elecciones del mes de julio pasado, y apoya la unánime demanda popular de comicios libres e imparciales en el plazo de seis meses. Asimismo, la Conferencia de Lisboa expresa su deseo de ver concretadas, en condiciones de democracia, la solución del problema del acceso soberano de Bolivia al mar.

10.— La Conferencia expresa su más profundo repudio a la carrera armamentista actualmente en curso en América Latina, y frente al militarismo reaccionario reafirma su voluntad de promover un pleno y fraternal entendimiento entre los pueblos latinoamericanos para resolver en paz y armonía, en justicia y en derecho, las aspiraciones legítimas que sólo pueden ser satisfechas por gobiernos que expresen auténticamente la voluntad soberana de los pueblos. Debe dejarse constancia de la responsabilidad que cabe en el proceso armamentista a países de Europa y América, que lo estimulan más allá de las necesidades de defensa de los países de América Latina y el Caribe. La Conferencia también señala su preocupación por las derivaciones del arbitraje de la zona del Canal de Beagle, entre Chile y la Argentina. La solución pacífica de estos y otros problemas fronterizos debe ser impulsada por todas las fuerzas democráticas del continente asegurando, de esta manera, la paz y la estabilidad entre los pueblos.

En los esfuerzos por la paz se considera como un avance positivo la implementación del Tratado de Tlatelolco que establece la desnuclearización de América Latina.

11.— Los participantes a la Conferencia expresan su compromiso de promover iniciativas tendentes a ampliar la concesión de asilo a exiliados latinoamericanos, tanto en países de Europa como de América y África.

La Conferencia apoya enfáticamente el derecho de todo ciudadano a vivir en su propia patria.

En relación a los derechos humanos en Chile la Conferencia acuerda exigir el mantenimiento en funcio-



nes del Grupo Ad-Hoc de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Para estos y otros fines los esfuerzos democráticos reclaman un nuevo orden informativo internacional. Los participantes se comprometen a tomar iniciativas que tiendan a la creación de ese nuevo orden que rompa la verticalidad informativa imperante impuesta por los monopolios transnacionales de las comunicaciones de masas.

12.— La crítica situación que vive actualmente América

Latina hace necesaria una cooperación más estrecha entre los partidos socialistas democráticos y otros partidos democráticos afines con las fuerzas que operan en el continente. Esta cooperación debe manifestarse no sólo en un apoyo moral, sino en medidas concretas y coordinadas de todos nuestros partidos y, en especial, de aquéllos que se encuentran en gobierno para expresar una colaboración eficiente en contra de las fuerzas reaccionarias nacionales e imperialistas. Con este propósito, los líderes reunidos en Lisboa, estarán en contacto permanente y fraternal estimulando tanto las relaciones bilaterales como multilaterales y a diferentes niveles, dentro y fuera del área.

13.— América Latina y el Caribe, a pesar de contener realidades nacionales diferentes, tienen un solo futuro que será la realización de una verdadera democracia en todas sus dimensiones política, social, cultural y económica. Los líderes europeos y latinoamericanos que participan en la Conferencia de Lisboa manifiestan su decidida intención de conseguir para la América Latina la democracia a que legítimamente aspira, a la eliminación de todos los vestigios coloniales y neocoloniales, a la obtención de niveles justos y soberanos de independencia económica y a impulsar los cambios estructurales que permitan un sistema más justo de relaciones sociales en el continente.

14.— La Conferencia de Lisboa hace un llamado a Europa y a la América progresista, tanto a partidos como a gobiernos, a reconocer que es parte de su obligación solidaria y de su tradición democrática contribuir a la lucha por los auténticos procesos de democratización en los países del continente americano.

Finalmente, los participantes expresan su voluntad de continuar el diálogo de Caracas y Lisboa, para profundizar el consenso existente en torno a objetivos comunes.

